



Abogados - Attorneys at Law
Est. 1968

CARLOS AROSEMENA A.†
JOSE A. NORIEGA P.
JULIO C. CONTRERAS III
VICTORIA EUGENIA MYERS
JOSE MIGUEL NAVARRETE R.

RAQUEL McKAY D.
CHANTALL SANTOS S.
SHANINA J. CONTRERAS J.
GILBERTO AROSEMENA C.
OLMEDO D. MIRANDA III
VERONICA SINISTERRA B.
MANUEL A. DUCASA M.
ROSALINA SAM de ZAMBRANO
MARIO ROGNONI H.

MARCO A. CONTRERAS S.
Attorney at the Chiriqui Office

FRANCISCO B. VEGA
Tax Advisor

RAUL SOTO B.
JONATHAN KRAEMER

PANAMA
Elvira Mendez Street N° 10, Intersco Building
P. O. Box 0816-01560, Panama, Rep. of Panama
T: (507) 366-8400 F: (507) 264-4569
E: anc@anorco.com.pa W: www.anorco.com

CHIRIQUI
Obaldia Avenue and North "O" Street
Microtechnology Building
David, Chiriqui
T: (507) 775-1337 F: (507) 775-5157

CERTIFICADO DE AGENTE RESIDENTE

El suscrito, **JULIO CESAR CONTRERAS III**, socio de la firma de abogados **AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS**, agente residente de la sociedad denominada **PRILAMERICA CORP.** (la Sociedad), por este medio certifica:

1. Que la Sociedad fue constituida mediante Escritura Pública No 17,708 otorgada por la Notaria Décima del Circuito de Panamá el 16 de octubre de 2007, e inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelicula (Mercantil) a Ficha 587740, Documento 1226916 desde el 17 de octubre de 2007.
2. Que la Sociedad se encuentra debidamente inscrita, cuenta con existencia legal de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y no ha sido disuelta.
3. Que el capital autorizado de la Sociedad es de US\$50,000 divididos en 2 acciones con un valor nominal o a la par de US\$25,000 cada acción.
4. Que que mediante acta de la Junta Directiva de la sociedad de fecha 18 de octubre de 2007, se aprobó la emisión de los siguientes certificados de acciones, a saber :
 - Certificado No. 1 por una (1) acción a favor de Heinz Heinrich Grunauer Farah; y
 - Certificado No. 2 por una (1) acción también a favor de Heinz Heinrich Grunauer Farah.

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

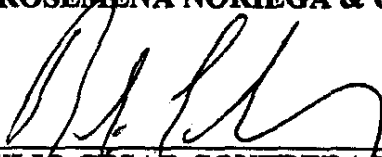
Dado en la ciudad de Panamá, el 4 de julio de 2012.

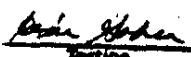
CERTIFICO:

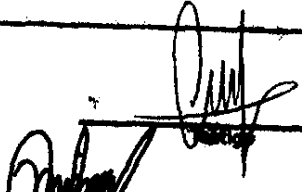
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS

Panamá


JULIO CESAR CONTRERAS III
Socio Administrador


Festigo


RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



 **ius Laboris**
Global Human Resources Lawyers



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ricardo Londono

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8.-

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 15 JUN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 34068

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo Dieciocho, Número Cinco de la Ley
notarial, reformada mediante decreto Supremo
número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado
en el Registro Oficial el doce de Abril de mil
novecientos noventa y ocho BOY FÉ Que la
fotocopia precedente corresponde a
foja 1 de 1 del documento 34068
que me fue exhibida y que devolvi al interesado.
Guayaquil, 20 JUN 2012



[Firma]
Dr. J. Antonio Haz Quevedo



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



No. 612659

PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 101616

QUE LA SOCIEDAD :

PRILAMERICA CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 587740 DOC. 1226916 DESDE EL
DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH
- 2) ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ
- 3) ALFONSO PATRICIO GRUNAUER FARAH

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH
TESORERO : HEINZ HEINRICH GRUNAUER FARAH
SECRETARIO : ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ
GERENTE GENERAL : ALFREDO FERNANDO ZIADE PAEZ

- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE JUNIO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 12:05:58 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/ 30.00
COMPROBANTE NO 12 - 101616
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 066894
FECHA: Martes 05, Junio DE 2012
// ANAME //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actua en calidad *Certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30.*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día *15* JUN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *34 089*

9 Sello/timbre *Haz tu firma*

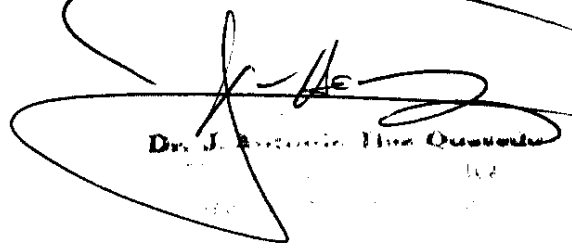


Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR

De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo Dieciséis, Número Cinco de la Ley
notarial, reformada, mediante Decreto Supremo
número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado
en el Registro Oficial el once de Abril de mil
novecientos noventa y ocho DOY FE Que la
fotocopia procedente de comparecencia de
foja es igual al documento
que me fue exhibido por el interesado.
Guayaquil, 2009

20 JUN 2012


Dr. J. Antonio Haz Quevedo

